Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Risaralda
Grupo Administrativo
Clasificada

55400

Al contestar cite este número

Radicado No:
202455400000047173

Pereira, 2024-10-31

Doctora
MARIA NYDIA HENAO CASTAÑO
Directora Regional (E)
La ciudad

Asunto: Reporte de visita - Radicado No: 202455400000046583 – Asignación de Supervisión 66004882024

Saludo cordial

En atención al memorando del asunto, relacionado con la designación de supervisión del contrato de obra No. 66004882024 – suscrito con SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS GRUPO ADMINISTRATIVO 31-12-2024 cuyo objeto es: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO ZONAL LA VIRGINIA PERTENECIENTE AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), me permito presentar las siguientes novedades, para poder iniciar su ejecución.

1. Mediante visita realizada el día de hoy en compañía del Ingeniero Sebastián Rodríguez Villanueva en representación de la firma contratista, se realizó la verificación de los ítems y especificaciones de la obra planteada por el ICBF conforme al presupuesto oficial que hace parte integrante del contrato.
2. Las áreas de cubierta intervenir son inferiores a las reales, ya que se estimaron 100 M" y la medición dio como resultado 126,69 M2 (12.3 x 10.30). Originando 26.69 m2 adicionales a los solicitades en el contrato.
3. Parte de la cubierta existente está soportada y en madera que por su antigüedad y/o vetustez amenaza mucho riesgo para los trabajos a realizar y para los funcionarios por caída de escombros, hecho que debió ser identificado y planteado en el presupuesto oficial.
4. Las tejas de asbesto existentes están ancladas a la madera, lo que demandaría su reemplazo por estructura metálica, que fue contemplado en el presupuesto oficial.
5. Hay mayor exposición a desprendimiento de materiales o elementos de la cubierta.
6. La actual cubierta es de fibrocemento (ASBESTO) y se solicita en la obra el mismo material para su reemplazo, con la Ley No. 1968 de 2019, se prohibió su uso, a partir del 01-01-2021. "POR LA CUAL SE PROHÍBE EL USO DE ASBESTO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE ESTABLECEN GARANTÍAS DE PROTECCÍÓN A LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS.
7. El CONTRATISTA, se comprometió a presentar a más tardes el martes cinco (5) de Noviembre el balance real, con las cantidades e ítems no previstos identificaciones con la visita al sitio de la obra.
8. Se deberá realizar un mantenimiento de canales existentes, ya que ésta es la que provoca humedades y filtraciones a la edificación. El cual no fue contenido en el presupuesto oficial.
9. Se deberá analizar con el informe presentado por el contratista las cantidades reales de obra a realizar, especialmente, por los ítems no contemplados en el presupuesto oficial.
10. En la matriz de Riesgos asociada al contrato se establece que: los riesgos por inclusión de obras adicionales o actividades no contempladas en el presupuesto oficial debe ser asumido por ambas partes.

Denominación del bien o servicio		Anexo #	8

	OBJETO: Realizar las obras de mantenimiento y adecuación del Centro Zonal La Virginia perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Fecha	XXXX

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".

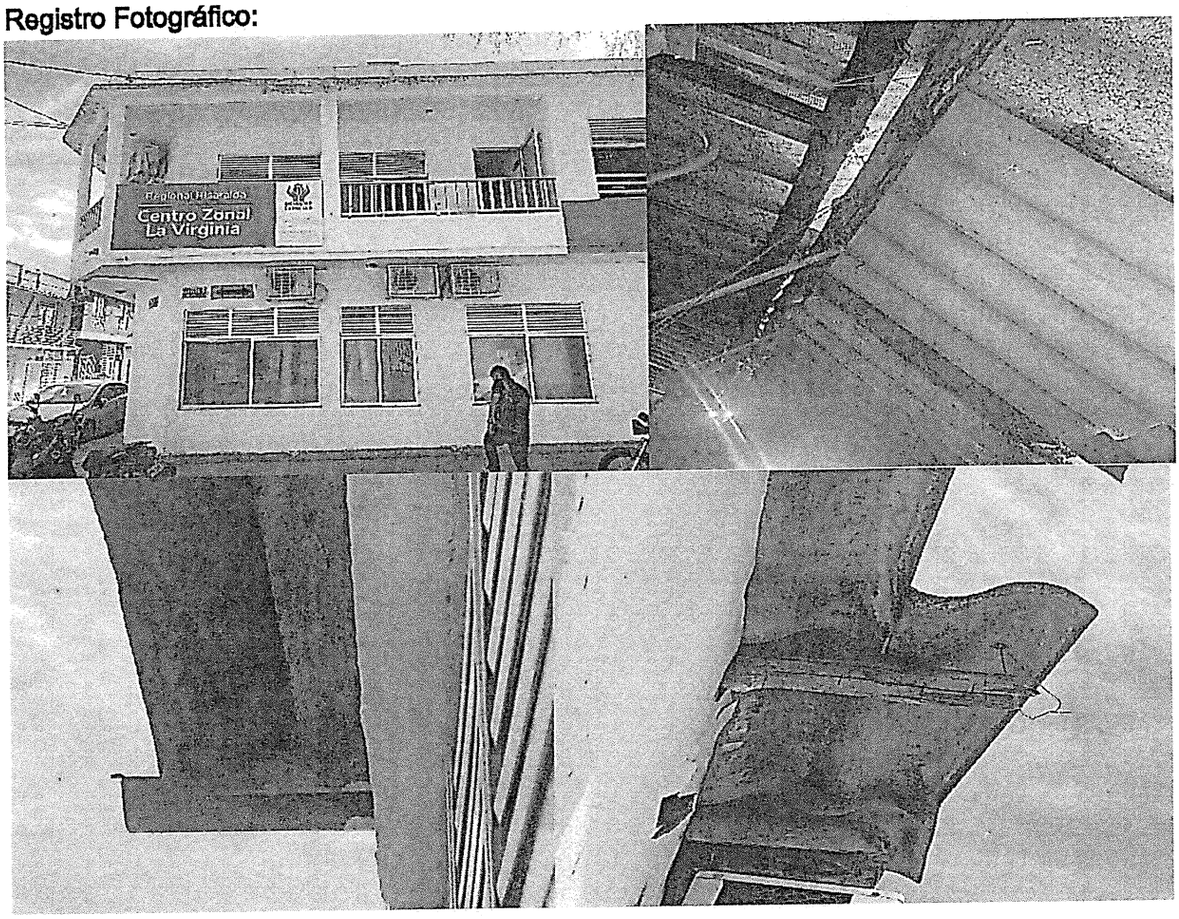
No.	Fuente	Etapa	Clase	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración del riesgo	Impacto después del tratamiento: Prioridad	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por	A partir de cuando se inicie el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacionales	Demoras en formulación, aprobación de Documentos Técnicos, proceso de selección, contratación y registro presupuestal por parte del ICBF..	Retrasos en el desarrollo de los procesos de contratación. Retrasos en el desarrollo de los proyectos, Posible declaratoria de desierto.	Probable	Moderado	5	Riesgo Medio	ICBF	Realizar cronograma para la contratación teniendo en cuenta los tiempos definidos en el titulo 3 del Manual de Contratación de la Entidad y en las normatividad vigente para garantizar el inicio oportuno de la ejecución. Articular las áreas involucradas en el proceso para definir tareas y tiempos.	Improbable	Moderado	3	Riesgo Bajo	SI	ICBF	Plan Anual de Adquisición	Adjudicación o declaratoria de desierto del proceso.	Seguimiento al cumplimiento del cronograma de procesos de contratación de la Entidad y de los tiempos definidos en el Manual de Contratación.	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Operacionales	Demoras y reprocesos en la etapa de ejecución surgidas por la declaratoria desierta en el proceso de selección.	Retrase en la adjudicación de los contratos y en el inicio de su ejecución.	Probable	Moderado	5	Riesgo Medio	ICBF	Revisar las posibles causas de la declaratoria desierta, revisar observaciones de proponentes , revisar ficha de condiciones tecnicas o pliegos, revisar presupuesto del proyecto con el fin de lograr una participación plural de oferentes en el proceso contractual.	Improbable	Moderado	3	Riesgo Bajo	SI	ICBF	Desde la etapa de planeación.	Hasta la adjudicación de los contratos.	Verificación y validación de los documentos y cronogramas del proceso	Permanente

12	General	Interno	Planeación	Operacionales	Necesidad de incluir activiades de obra adicionales a las priorizadas por la Entidad, con el objeto de dar cumplimiento al objeto del contrato, generando un aumento en el plazo de ejecución de las obras, concluyendo en la necesidad de contar con el contratista y supervisión delegada por el ICBF o interventoría por un plazo mayor al inicialmente presupuestado.	Prorrogas no contempladas inicialmente	4=Probable	3=Moderado	7	Riesgo Alto	ICBF y Contratista	Ejercer control al presupuesto y cronograma de cada proyecto para mantener el cierre financiero del proyecto y los plazos inicialmente pactados.	2=Improbable	3=Moderado	5	Riesgo Medio	SI	ICBF y Contratista	Desde la estructuración de los documentos del proceso	Hasta la liquidación del contrato	Verificación de las condiciones establecidas por el ICBF en el proceso de selección. Seguimiento al cronograma de ejecucion de la obra y control de presupuesto para mantener el cierre financiero de cada proyecto	Semanal

Conforme al caso expuesto, y a la matriz de riesgos asociados a la realización del contrato, se solicita, estudiar la posibilidad de adicionar el contrato con el fin de incorporar los ítems identificados en la visita y que no hicieron parte del presupuesto oficial del contrato, ya que no se puede dar inicio a la obra hasta tanto no se defina por parte del ICBF el reemplazo de la cubierta en material no prohibido por la Ley, la cantidad completa de cubierta a intervenir, la realización de limpieza de canales, el suministro e instalación de estructura metálica para

soportar la cubierta, la mano de obra para el cambio de las luminarias del Centro Zonal (28), y la pintura general de fachadas y paredes internas del centro zonal a fin de lograr el cambio significativo con la intervención y obra ejecutada.

Registro Fotográfico:



Hasta tanto no se ordene por parte el ordenador del gasto emita una respuesta a la adición, no podrá, darse inicio a la ejecución de la obra de acuerdo a lo indicado por el Contratista. Así mismo, se solicita comunicar si es necesario suspender la ejecución del contrato hasta que se defina dicha situación.

Atentamente:

JUAN ANTONIO CARVAJAL ECHAVARRIA
Profesional Especializado

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ VILLANUEVA
C.C. No. 1.075.293.807
Representante Legal Suplente
Ingeniero Civil

Con Copia: Angela María Rios Ossa – Coordinadora Grupo Administrativo
SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS